ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
14 ABR 2025
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 3295 /
LA LIGUA, 14 ABR 2025

RECIBO
23 ABR 2025
SECRETARIA
☐ A.M ☒ P.M

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras N°24611-24739/2025. Alcaldía y Adquisiciones Municipales.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, **proveedores locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una empresa de menor tamaño, al ser proveedor local y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de timbres, para funcionamiento administrativo de las Unidades Municipales de Alcaldía y Bodega Municipal.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de timbres.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **RICARDO CASTRO GONZALEZ.** Rut; **07.442.825-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$236.810, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
17 ABR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
27 MAR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 26 - 03 - 2025

0024611

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Alcaldía

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Of. Alc.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
5	Timbres		143.000
	se adjunta detalle.		
	IVA		27.170.

TOTAL $ 170.170.

Impta. Nueva Imagen/Foto 276179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

1.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

1.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ALCALDIA
25 MAR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

1.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

1.-

20 MAR 2025

1.-

RECIBIDO
26 MAR 2025
Alcaldía
A.M. P.M.

5 timbres

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0024739

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Adquisiciones Municipales.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Funcionamiento Administrativo de Bodega Municipal.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
2	Timbre Circular 3x3 (Bodega e Inventario).	28.000	56.000
	Ricardo Castro Gonzalez 7.442.825-8.		
	IVA		10.640
		TOTAL $	66.640.

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADQUISICIONES

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Punto Gráfico

PORTALES 320 LA LIGUA
RICARDO CASTRO GONZÁLEZ
RUT: 7.442.825-8
IMPRESOS, FABRICA DE TIMBRES
CREDENCIALES EN PVC
SEÑALETICAS, PENDONES
GIGANTOGRAFIAS
CEL: 97 81 53 35
E-mail:-castrosolgraf@gmail.com
De Ricardo Castro



COTIZACION

03/04/2025

Para : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DETALLE		VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1.-	TIMBRE CIRCULAR 3X3 (ALCALDE)	$ 28.000	$ 28.000
1.-	TIMBRE FECHADOR E-913 (ALCALDIA)	$ 45.000	$ 45.000
1.-	TIMBRE CIRCULAR 3X3 (ALCALDE SUBROGANTE)	$ 28.000	$ 28.000
1.-	FECHADOR	$10.000	$ 10.000
1.-	FECHADOR S-530-D (ALCALDIA)	$ 32.000	$ 32.000
x 2 Timbres	2 TIMBRE CIRCULAR 3X3(BODEGA INVENTARIO)	$ 28.000	$ 56.000

- **TODO TRABAJO** TIENE UNA ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES A CONTAR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE
- **CANCELACIÓN: CONTRA FACTURA**
- **VALIDES DE COTIZACIÓN 10** DÍAS HÁBILES

VALOR NETO $ 199.000
IVA $ 37.810
VALOR TOTAL $ 236.810

Ricardo Castro González
Rep. Legal

Ficha del proveedor

EMPRESA: MICRO HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

RICARDO DANIEL CASTRO GONZÁLEZ

RUT 7.442.825-8

Nombre de fantasía	RICARDOCASTROGONZALEZ
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 12-06-2025
Domicilio legal	PORTALES 320, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Uniones Temporales**

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

7.442.825-8	Representante Legal	RICARDO DANIEL CASTRO GONZÁLEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Ricardo Castro Gonzalez Contacto	Encargado	castrosolgraf@gmail.com	